

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 028 Fecha Estado: 29/08/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220075400	Verbal	WILLIAM PEÑA PERDOMO	MARIA OLGA PERDOMO DE PEÑA	El Despacho Resuelve: AUTO AUTORIZA NOTIFICACIÓN POR AVISO Y REQUIERE AL ABOGADO.	28/08/2023		
05088311000120230009400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YAIME ALEJANDRA RODRIGUEZ CORREDOR	FERNAN LEMUS MONSALVE	Auto decretando embargo de bienes inmuebles Se decreta medida de embargo y posterior secuestro del inmueble con matrícula Nro. 01N-5354265, por secretaria expidase el respectivo oficio. Se tiene por notificado al demandado Fernando Lemus por conducta concluyente. por secretaria remítasele el epediente virtual. auto visible en estados del 29 de agosto de 2023. j.g.g.	28/08/2023		
05088311000120230046400	Ejecutivo	NATALIA RUA ESCOBAR	JARRINSONS BADILLO CASTRO	Auto rechazando demanda RECHAZAR DEMANDA	28/08/2023		
05088311000120230049300	Verbal Sumario	CESAR MANUEL MURCIA CARTAGENA	LUZ MARY QUINTERO TORO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar INADMITE DEMANDA ORDENA SUBSANAR EN EL TERMINO DE 5 DIAS	28/08/2023		
05088311000220200005900	Verbal	ESTEFANIA AGUDELO TRUJILLO	KEVIN ALEXANDER LONDOÑO ASTRILLA	El Despacho Resuelve: AUTO RESUELVE SOLICITUDES Y AUTORIZA PRACTICA DE PRUEBA DE ADN	28/08/2023		
05088311000220220027700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SOFIA ZAMBRANO GIRALDO	SANDRA MILENA GIRALDO OSORIO	Auto que pone en conocimiento Se pone en conocimiento respeusta a incidente. auto visible en estados del 29 de agosto de 2023. j.g.g	28/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES
SECRETARIO (A)